



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

DECLARA:

Su beneplácito por el 105º Aniversario del Edificio del Molino, a celebrarse el 9 de julio de 2021, reconociendo los esfuerzos realizados para su puesta en valor junto con la responsabilidad de proteger y preservar nuestro patrimonio cultural y arquitectónico.

FUNDAMENTOS

El 23 de febrero de 1997 cerraba sus puertas uno de los espacios más significativos de la cultura urbana de Buenos Aires. El edificio del Molino, con ubicación privilegiada frente al Congreso era el ámbito de discusión política, de polémicas económicas, de reuniones de intelectuales, poetas, escritores, grandes artistas nacionales e internacionales, de encuentros amorosos. Aquí los legisladores tenían cuenta corriente, y su dueño, el prestigioso pastelero italiano Cayetano Brenna atendía personalmente las mesas vestido con levita.

Brenna junto a Constantino Rossi eran propietarios de la “Confitería del Centro”, ubicada en Rivadavia y Rodríguez Peña, que en 1866 pasó a llamarse “Antigua Confitería del Molino”, en honor al primer molino harinero instalado en la ciudad. En 1904 compran la esquina de Callao y Rivadavia para al año siguiente trasladar allí la confitería. Años más tarde adquieren las casas vecinas con la intención de unificar sus locales por lo que solicitó al arquitecto Francisco Gianotti que estaba construyendo el edificio de la Galería Güemes (primer edificio de del país construido íntegramente en hormigón armado y también considerado por muchos como primer rascacielos), un proyecto que fusionara las distintas propiedades en un solo conjunto, con la exigencia de que las obras no interrumpieran la atención a los clientes.

Para construir este valioso exponente del Art Nouveau, Gianotti hizo traer todos los materiales de Italia: puertas, ventanas con vidrios cuadrados, mármoles, manijones de bronce, cerámicas, cristalería y más de 150 metros cuadrados de vitraux. Las mansardas tenían cerámicas de oro y mosaicos opalinos. Las columnas eran de hierro y con capiteles de bronce. La fachada esta revestida



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

con piedra Paris y herrería ornamental en las vidrieras. Los vitrales policromados decoran toda la planta baja junto a las majestuosas arañas florentinas y columnas estucadas. La totalidad de los elementos decorativos provienen de la mano de Gianotti, algunos de ellos interpretados en Milán por su hermano.

El 9 de julio de 1916 se inauguraba la Nueva Confitería del Molino en menos de un año de obra. La difícil tarea de Gianotti fue fusionar en un conjunto la ampliación de un edificio que seguía abierto al público, la remodelación de otro y la nueva edificación de un tercero, por lo que decidió utilizar columnas metálicas para interferir lo menos posible en la actividad de la confitería, sobre la cual desarrolló el esqueleto de hormigón armado que sustentaría el resto de las construcciones. Tanto las escaleras, como la estructura de la cúpula fueron resultas con piezas pre moldeadas de hormigón armado.

Arriba de la confitería, se alojaban los dos pisos del salón de fiestas y otros tres para vivienda y oficinas para alquiler. Sobre Rivadavia, eran semipisos. Sobre Callao, eran pisos enormes que constaban de cuatro dormitorios, sala de estar, living, escritorio, comedor y dos dependencias de servicio. Hasta que en lamentablemente en 1930, durante el golpe de Estado que derrocó a Hipólito Irigoyen, la confitería fue incendiada. La reconstrucción demandó casi 1 año de trabajo, pero la muerte de Brenna marca un camino de pasar por distintas manos, hasta que sucumbió a la quiebra.

A pesar de permanecer cerrado durante casi 21 años, el edificio fue declarado Área de Protección Histórica (APH) en 1992, Monumento Histórico Nacional en 1997 (año en el que cerro), Patrimonio Histórico del Art Nouveau y vanguardia de la Belle Époque en el 2000 por la UNESCO, y en 2010 se presenta un proyecto de ley impulsado por el senador mandato cumplido, Samuel Cabanchik para "declarar de utilidad pública, y sujeto a expropiación, por su valor histórico y cultural". En 2014 se sanciona finalmente la ley y recién en 2017, Nación realiza el pago para la compra del inmueble por casi 182 millones de pesos para el Congreso tomara posesión del edificio, a través de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio Del Molino en Junio del 2018.

El Plan de Restauración Integral del Edificio (PRIE), planteado en el marco del cuidado de las buenas prácticas en gestión patrimonial acorde a protocolos nacionales e internacionales, (incluyó el estado de situación del inmueble, la propuesta de gestión, marco y metodologías de intervención, trazado de líneas



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

de acción) fue aprobado por la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. Los destinos establecidos por ley N° 27.009 contemplan en:

- PB y subsuelo: funcionará una confitería, un restaurante o un local de elaboración de productos de panadería o pastelería. El local será concesionado, y del dinero que aporte ese permiso saldrá el presupuesto para solventar el mantenimiento y la gestión del edificio.
- Resto del inmueble: destinado a un museo dedicado a la historia de la confitería y un centro cultural, que se llamará “De las Aspas”, donde se exhibirán obras de jóvenes artistas argentinos.
- Pisos superiores: deberán consagrarse a actividades culturales, legislativas y de difusión de los valores del pluralismo y de la democracia, según se estableció el año pasado.

La Comisión administradora del Edificio del Molino continúa trabajando en la conservación y restauración del monumento para recuperar el patrimonio material e inmaterial del edificio, tanto con su equipo técnico y restauradores especializados, como en el marco del convenio interjurisdiccional con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ya que se trata de un esfuerzo conjunto del Congreso Nacional, el Poder Ejecutivo y el Gobierno de la Ciudad, además de diferentes universidades e instituciones involucradas.

Solicito a mis colegas acompañen el presente proyecto de declaración celebrando el 105º aniversario de la inauguración de este emblemático edificio, reconociendo los esfuerzos realizados para su puesta en valor junto con la responsabilidad de proteger y preservar nuestro patrimonio cultural y arquitectónico.